



● **Convocadas las pruebas para nuevos auditores de cuentas**

El *Boletín Oficial del Estado* ha convocado el examen de aptitud para el acceso a la profesión de auditores de cuentas, que tendrá una fase teórica y otra práctica. Las pruebas se celebrarán en Madrid y Barcelona en una fecha aún no determinada, pero con un plazo mínimo de siete meses desde la publicación de la convocatoria.